

EL Porvenir Castellano

	Precios
Año	1,99
Semestre	2,75
Extranjero, un año	10,90
Número suelto	0,10
Idem, arrasado	0,10
Pago anticipado.	

Se publica los lunes y jueves.

Periódico independiente.—Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

La correspondencia y gires á Marcelo Reglero
Plaza de Aguirre, 2.**Ligeras impresiones**

Tras las estrellas de afiladas puntas, vino el nubarrón.

Este se va alejando, y el conde de Romanones cree poder ver pronto las estrellas azules de un cielo limpio y la paz del paraíso, para España y el campo ministerial.

Vai llegando el momento, y mientras es un hecho el presentimiento, vamos á dedicarnos á ligeras consideraciones sobre la actualidad, cosa para preocu-arse, pues no vendrá la tranquilidad completa por el solo hecho de dejar normalizados ahora los conflictos de Barcelona.

El ex-senador Sr. Junoy, que ha venido de Barcelona ha dicho:

—Se ha conseguido una tranquilidad que solo afecta á lo exterior, porque el odio de clases late en el fondo.

El antiguo diputado de la solidaridad añade, que trae para presentar al Gobierno las peticiones de los sindicatos, entre ellas la revisión de jornales y de la jornada, la intervención del obrero en la producción y dirección del negocio, la participación en los beneficios y el reconocimiento por los patronos del sindicato único.

Es todo un programa, sobre el que han de meditar los gobernantes.

La paz paradisiaca no puede llegar sin dejar resuelto de una vez los actuales conflictos sociales, y esos, á nuestro entender, no se pueden resolver por disposiciones gacetables poco meditadas.

Los mismos conservadores coincidiendo con cuanto venimos exponiendo en nuestras crónicas sobre los errores del Gobierno, dicen:

—No están los tiempos para ofrecerle al país ni para esperar una paz paradisiaca. Los enemigos de la paz social se han envalentonado mucho, las circunstancias del mundo entero les son demasiado propicias, para que podamos los españoles, que tampoco hemos aprovechado providenciales coyunturas, prometernos esa paz del paraíso.

Dos pleitos políticos de intensidad existen en España: normalizar de una vez la situación económica y resolver la cuestión social, llamada hoy sindicalista.

Para esto último dice el órgano del partido conservador, cuyas palabras en estos momentos son muy meditadas y consultadas, que no hace falta más que gobernar con seriedad, á conciencia.

Para lo del presupuesto también ofrece su apoyo el partido conservador.

Cosas complejas son las dos, porque un gabinete que está esperando una clara para dimitir, no puede resolver el primer factor para el que hace falta gran autoridad y medios económicos.

que sirvan de base á todo lo que hay que crear; y en aquello que se refiera á ir á las Cortes para en unas sesiones patrióticas aprobar el presupuesto, tiene también mucho que meditar, pues los ofrecimientos de unos y lo que parecen cañas de otros, se pueden convertir en lanzas.

La desorientación política es grande.

El Sr. Conde de Romanones celebró ayer otra extensa y reservada conferencia con el señor Maura. Aquí está la clave. Estas conferencias son las que han de ir en su día á despejar una situación.

Y aquellos otros prohombres que hoy guardan silencio hablarán en un día no lejano, al verse sin el Poder y considerarse vejados.

Entonces surgirán las protestas y se hablará de crisis orientales, etc., etc., pero la cuestión capital de España, cuestión sobre la que se agita el mundo, la cuestión social, seguirá aquí sin resolver, se le seguirá dando largas, ya como cosa nuestra y ya casi natural, tarderos en ver la paz del paraíso.

FIGURAS DEL DÍA

Don Ignacio Suárez Somonte, distinguido catedrático, nombrado últimamente Rector del Instituto del Cardenal Cisneros.

ENCAUZANDO

Pocas veces en mi vida he presentado un entusiasmo igual al demostrado por el pueblo de Soria en la tarde del Domingo 23 de Febrero del presente año.

Cada hombre oyó en su interior la voz de la ciudad que clamaba angustiada á sus hijos para que la salvara en esta ocasión única y todos juntos, reunidos en el palacio de la Diputación, respondieron con grandeza al llamamiento. Todo por Soria dijeron. ¡No habrá sacrificio que nos consume ni esfuerzo que nos detenga!

El 25 de Febrero llegaba á Madrid la comisión flamante; asistimos todos á la audiencia real y después del almuerzo, aprovechando las horas de descanso que la Comisión se había concedido á sí misma para reponerse de la fatiga del viaje, marché al Congreso, donde pasé la tarde tomando notas del ante proyecto Echarte, notas que ordené y estudié después de la cena.

Al día siguiente, á primera hora de la mañana, marché al Estado Mayor Central del Ejército donde

quedé enterado de todo lo referente á la intervención de dicho alto organismo en el asunto del ferrocarril directo, y con estos datos, y otros importantes que por casualidad pude adquirir, marché bien contento á la Diputación de Madrid, en la que nos habían citado á todos. Desde allí fuimos las Comisiones al Congreso, donde, acabada nuestra misión oficial quedamos solos los que formábamos la Comisión de Soria y dió comienzo una discusión política que duró hasta la una y media de la tarde. Yo ardía en deseos de dar á conocer á todos, los importantes datos que había adquirido y sobretodo, juzgaba de gran conveniencia el de terminar pronto la línea de conducta á seguir por todos, en vista del conocimiento de los términos en que estaba planteado el problema técnico.

Algunos, la mayor parte, quedaron disintiendo y enterándose; otros, juzgaron que era demasiado tarde para tratar de aquellas cosas y yo, costeando apenas la amargura que sentía al contemplar aquella indiferencia suicida, no pude menos de gritar á los que se iban: ¡Señores! Si en Soria se enterase de que por ser la una y media de la tarde se abandonan cosas tan importantes, que mal efecto les haría!

Después siguieron los trabajos en los que cada cual hizo lo que pudo y supo; después empezó á funcionar la Comisión permanente para la que no he oido más elogio que uno entusiasta del Ingeniero del proyecto del director Sr. Ruiz López; después he vuelto á Soria tras una ausencia de quince días y al encontrarme á muchas personas entregadas á las mismas luchas que tan tristemente presencié la mañana del Congreso; al volver á sentir de nuevo la indiferencia suicida de algunos para un asunto tan vital como el del ferrocarril directo, no puedo menos de volver á alzar mi voz para gritar: ¡Ay! Si Soria, si el alma de Soria se enterase de la olvidada que la estás dejando ante vuestras pasiones, qué triste quedaría, qué apenada! Olydiás que cada hora que pasa es una piedra más que se va colocando en una obra cuya modificación todavía puede intentarse, pero que, una vez terminada, no podrá ser variada por todos los Diputados y Concejales del mundo entero.

Y por si puede servir para encuadrar los esfuerzos de todos, diré lo que sé sobre el asunto, que es lo siguiente:

En el momento actual, (aparte del ferrocarril Bilbao-Vitoria-Logroño-Soria, cuya aparición me reservo por ahora) hay tres ferrocarriles en proyecto ó estudio que se refieren á Soria y son:

Burgos-Soria-Calatayud.

Soria-Agrada-Castejón.

Directo de Madrid á Francia.

Respecto á los dos primeros, no hay nada que hacer con el Estado. Están aprobados todos los trámites legales y todas las leyes que á ellos se refieren y solo hay que aguardar á que alguna entidad particular se lance á la empresa de construirlos, aprovechando las garantías y ventajas que el Estado ha concedido.

Del Burgos-Soria-Calatayud, no juzgo difícil conseguir su construcción, sobre todo, si se hiciera el Directo pasando ó no por Soria. Esto hasta el punto de que nosotros mismos hemos comenzado tratos con una poderosa entidad extranjera, con cuyos representantes nos entrevistaremos en breve.

El proyecto y concesión de Soria-Agrada-Castejón son hoy propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Santillana y solo á él corresponde tomar las futuras determinaciones.

El Directo á Francia está en estos

momentos comenzando á preverse por la comisión definitiva encargada de su estudio, no valiendo por tanto los tan repetidos estudios de Echarte y Larvis más que como elementos de información para la Comisión actual. Cuando estos ingenieros hayan terminado el proyecto, lo pasarán á informe del Consejo de Obras Públicas, el cual podrá proponer y el Ministro de Fomento resolver las variaciones que estimen oportunas.

En cuanto á su realización, deberá ser costeado por el Estado.

En el momento actual, la cuestión está planteada en los términos siguientes:

El Gobierno y las Cortes, obedezcan ó no á imposiciones ó deseos extranjeros, parecen resueltos á llevar adelante la construcción.

El Estado Mayor Central del Ejército, aunque manifiesta su preferencia por determinado paso, deja su libertad á los técnicos civiles para que lleven el trazado por donde crean más conveniente.

Y los Ingenieros de la Comisión del Directo, parecen resueltos á hacer el estudio de los dos trazados, Madrid-Atienza-Barcenes-Soria, Calahorra-Pamplona-Alduides y Madrid-Paredes-Almazán-Agrada-Castejón-Pamplona-Alduides, para compararlos después y elegir el más conveniente ó dejar en su día la elección entre los dos á la superior resolución del Gobierno.

Todos saben que, también se podría realizar el Directo mediante la combinación Madrid-Torralba-Soria-Castejón-Pamplona-Alduides que no exigiría más construcciones que las de Soria-Castejón y Pamplona Alduides, siendo también cierto que si Soria-Castejón estuviera construido hoy, habría más probabilidades de que fuera ese el trazado definitivo del Director. Pero como, rápidamente, la construcción del Soria-Castejón es una cosa que solo puede resolver libremente su actual concienciamiento, creo que no hay que hacer ninguna gestión oficial en ese asunto puesto que fendirán el mismo resultado que si una Comisión soria se propusiera que yo construyera una fábrica de zapatos.

La conducta á seguir por Soria, es pues, á mi juicio, bastante clara.

Asegurar al Marqués de Santillana que si comienza la construcción del Soria-Castejón, Soria le apoyará en sus ulteriores determinaciones. E independientemente de esto, sin tener nada que ver con esto, continuar los acertados trabajos que la Comisión permanente viene haciendo en Madrid para conseguir de los técnicos el que estudian ahora y presenten más tarde las dos soluciones dichas (ya que parece imposible conseguir que presenten solo la solución Barcenes-Soria-Calahorra).

Es falso, que, trabajando por el Directo se estropee el Soria-Castejón puesto que las dos gestiones son absolutamente independientes. Procuremos que Santillana haga el suyo y procuremos también que si se hace el Directo por el Estado, sea siguiendo el trazado que conviene á Soria.

Tan compatibles son las dos gestiones que, si se hiciera el Soria-Castejón no por eso habría que dejar de insistir, con el Director lo mismo que ahora y si el proyecto del Directo estuviera acabado á nuestro favor, no por eso habría que dejar de desechar que se hiciese el Soria-Castejón. Si se hace ó se dejan de hacer el Soria-Castejón no será porque el proyecto del Director pase por un sitio ó por otro.

Por todo esto, creo que las gestiones á hacer ahora son las anteriormente dichas y más adelante cuando el proyecto del Directo esté terminado y presentado habrá que hacer lo siguiente:

Seguir deseando la construcción

del Soria-Castejón y apoyando cuanto se pueda á quien quiera que se presente á hacerlo, y Gestionar del Gobierno que apruebe el trazado del Directo que conviene á Soria entre los dos presentados.

Y por último, cuando el Gobierno haga definitivamente adoptado un proyecto de Directo sin abstención alguna, será al llegar el Estado á la realización práctica del proyecto cuando se deberá gestionar lo siguiente:

Si el proyecto aprobado es el Barcenes-Soria, que se haga cuánto antes.

Si el proyecto aprobado es el Paredes-Castejón, estudiar la situación en aquel momento, medir fuerzas, recabar alianzas y procurar lo que entonces se vea que conviene más.

Cada gestión requiere un momento oportuno y yo, creo que las nuestras deben ir en el orden indicado, no olvidando nunca que, tan malo es el dejar de hacer algo por pereza, como prefundir realizar cosas que están fuera de nuestro alcance; pensando siempre que, tal como hoy está el asunto, ni Soria entera, ni ninguna población, ni ninguna influencia pesaría nada en el ánimo del Estado para resolver si se hace ó no el Directo y en cambio, lo que Soria puede hacer, lo que ya ha conseguido en parte, lo que está consiguiendo la Comisión permanente todos los días, lo que tardará que seguir haciendo por espacio de mucho tiempo hasta que se haya resuelto completamente este asunto es demostrar que es una población digna de su nombre y del porvenir que de la nación solicita, es convencer á España de que merece que el Directo se alargue 10 kilómetros para no dejarla aislada; lo que Soria puede hacer, es ganarse hoy la simpatía de los técnicos, mañana la del Gobierno y después la de toda España, si hace falta hasta conseguir que se acuerden de ella y la den lo que en justicia pide. Pero para ello, debe mostrar á todas horas que sigue teniendo por el ferrocarril el mismo ferviente anhelo que extirrió la tarde del domingo 23 de Febrero último; y debe sobre todo, preparar sus armas para las partidas decisivas que se jugarán en Madrid cuando el Gobierno tenga que resolver entre los dos trazados. Sabiendo siempre que cuando se ventilan asuntos tan importantes no hay que esperar en las protestaciones extrañas sino en los esfuerzos propios y acordándonos todos en todos los momentos de que, cuando se olvidan los intereses del pueblo para echar adelante las pasiones, no solo se resta al conjunto la ayuda propia, sino que se deslumbra y se destroza el esfuerzo de los que trabajan de buena fe.

Antonio Bastos.
Fuentetoba (Soria) 4 de Abril de 1919.

Las huelgas alemanas.

Debido á las huelgas en Alemania los alimentos suministrados por los aliados que iban á beneficiar en gran escala á las masas populares, no llegarán á sus manos.

En los distritos de la Nestafilia hermana, aumenta el número de huelguistas.

El Gobierno alemán ha prohibido se distribuyan los alimentos procedentes de los aliados, á los que están en huelga.

En Stuttgart, se ha declarado la huelga general al mismo tiempo que la contra huelga por parte de la burguesía.

Mirando á los campos

EL REPARTO DE TIERRAS

Atento el Gobierno al problema de la tierra, agudizado en estos momentos de honda perturbación nacional por la manifestación de fuerza del sindicalismo organizado, ha acordado el reparto de tierras entre las asociaciones agrícolas legalmente establecidas.

Las tierras á repartir son las que tenía en su poder la Hacienda pública, procedentes de embargo de fincas por débitos de contribución territorial.

¿Quién cultivaba estas fincas? ¿Quién se cuidaba de mejorar su codición y su producto? Absolutamente nadie. Los bienes que como esos posee el Estado, cuando son de índole agraria se hallan siempre en gran abandono aunque tengan potreros y comisarios regios y consejos de administración.

La medida adoptada por el Gobierno puede tener dos finalidades ó ir contra el latifundio iniciando el reparto de la tierra, ó salir al paso al avance sindicalista por las campañas andaluzas.

Como todos los extremos son viciosos, tanto el latifundio por la paralización de una gran parte de la tierra como el minifundio por la excesiva disminución de la propiedad tienen graves inconvenientes que vienen á refundirse en un solo resultado: que la tierra no produzca lo que daba.

En el latifundio, tan combatido por aquél gran estadista que se llamó don José Canalejas, porque el propietario de esas grandes extensiones de tierras no tiene inconveniente en dejar en estepa miles de hectáreas ó en dedicarlas á pastos de ganado bravo. En el minifundio, el inconveniente estriba en los cultivos poco extensivos ya que la pequeña extensión de la propiedad no permite el empleo de maquinaria agrícola y demás elementos indispensables para aumentar el rendimiento de los campos.

Al hacerse el reparto de tierras, se ha de tener muy en cuenta a quién se otorga la concesión, pues podría darse el caso de que la Asociación viniera á convertir su propiedad en latifundio más perjudicial que el que se trata de combatir.

El minifundio puede combatirse, como en Francia, donde este mal aquejaba á la agricultura, estableciendo facilidades para el cambio de pequeños predios, de modo que el propietario de dos o más pequeñas franjas de tierra, puede fácilmente y sin costo cambiarlas con los propietarios de minifundios colindantes á fin de que se formen predios de más consideración.

No queremos dejar de apuntar otro tema que ha surgido en la semana anterior por una comunicación de la Asociación General de Agricultores de España.

En esa comunicación se habla de autorizar á los labradores para que molturen el trigo por su cuenta y de este modo suprimir un intermediario, abaratando el precio del pan.

Esta es la solución que ha de buscar el Gobierno si quiere resolver el problema del encarecimiento de las cosas. Todos los intereses que van devengando los productos desde que surgen de la tierra hasta que llegan al consumidor podrán desaparecer, y su importancia es tal que no hay sino que sacar la cuenta de los crecidísimos tantos por cientos con que gravan los intermediarios todas las mercancías que lo mismo son curanderos, que echadoras de cartas, que

de la Asociación General de Agricultores de España se habrá dado el primer paso en firme para la rebaja en el precio del pan.

Juan del Campo.

ACTUALIDAD MÉDICA

El curanderismo

No hace muchos días escribimos un artículo en el que decíamos que la misión del médico no sólo era curar sino educar y por esto pedíamos médicos sociológicos que en su constante trata con el pueblo fuera educándolo y desterrando las miles de patrañas y supersticiones que debidas á los curanderos ambulantes hay arraigadas en las gentes.

Nunca tuvimos partidarios de ocultarnos de los crímenes, antes al contrario, creemos que no debe dársele publicidad por ser casi siempre perjudicial, pues los que con más fruición leen estos hechos son individuos de poca cultura ó que tienen alguna tara patológica y que al leer un suceso de esta clase lejos de odiar el delito ven en muchos casos hasta con simpatía al autor del hecho, resultando en la mayoría de los casos la publicidad escuela de futuros criminales, y más aún en la época presente en que casi nunca son castigados los delitos de sangre.

Hace años se cometió el horroso crimen en la sierra de Gador en el que por consejo de un curandero cazaron á un infeliz niño y lo sacrificaron para que su sangre sirviera para curar á un tuberculoso, se descubrieron los criminales, fueron juzgados y condenados á la última pena, pero no tardaron en ser indultados.

No criticamos la gracia del indulto, antes al contrario la elegimos como todo lo que demuestra nobleza, pero ya que estos suceden de manera tan frecuente creemos menos dañino no imponer la pena.

La prensa de ayer nos dà cuenta de que en Alicante ha ocurrido otro crimen igual, por el mismo consejo, y con el mismo fin que no detallamos por no incurrir en lo que hemos criticado en la publicidad de esta clase de sucesos. En este caso la víctima es una niña.

De quién es la culpa? No la podemos puntualizar por ser varias las que intervienen, la maldad de esos curanderos ambulantes y echadoras de cartas que con su chispeante charla y truhanería aprendida en el constante rodar de su vida arrancan, explotan la incultura de esa pobre gente á quien nada le enseñaron y que por su ignorancia y su convivencia con los animales solo tienen el instinto de conservación y un desbordado desorden en los apetitos de la carne, sin freno alguno que los detenga.

En muchas ocasiones se ha intentado perseguir á esta plaga de la sociedad llamada curanderismo pero nunca se ha logrado, creyendo que, la labor está debé acometerse de frente y prescindir de que la ley sea demasiado dura para el caso. Creemos que es de una necesidad inminente perseguir sin descanso á los curanderos pues los crímenes que cometen son enormes en todas sus manifestaciones por unas puestas que sacan á esas pobres gentes que por su incultura son como si pertenecieran á una raza inferior.

Persigamos todos á una á esa plaga que lo mismo son curanderos, que echadoras de cartas, que

roban todo lo que encuentran amparados unas veces con el manto de la mendicidad y otras con los oficios de paragúeros, quinquilleros, santeros, etc. etc. que solo les sirve para mejor entrada en los pueblos pequeños y fincas del campo.

Eduquemos al pueblo en la escuela, en la calle, en el campo, en la visita diaria y en todo momento, pues el médico del más pequeño jefe puede contribuir á la humanidad con esta labor muy grande beneficios para desterrar de esa gente humilde las miles de patrañas y supersticiones que creen como artícula de fe.

Dr. Olías Salvador.
Director de Higiene.

Noticias generales

Las fiestas de San Juan.

—Con las formalidades de costumbre tuvo lugar el jueves último el sorteo de los señores que en este año han de desempeñar el cargo de Jueces de cuadrilla.

Resultaron favorecidos, los siguientes:

San Pedro y la Cruz, D. Félix Esteban.

Santa Catalina y San Pedro, don Venancio Lealane.

La Mayor, D. Domingo Martínez El Roel y San Blas, D. Avelino Sánchez.

Santiago y las Casas, D. Pablo García.

San Miguel, D. Gregorio Clavé.

San Juan, D. José María Sanz.

Santo Tomé y San Clemente, don Galo Muñoz.

San Esteban, D. Manuel Guzmán.

El Salvador, D. Santos Liso.

Santa Bárbara, D. Emilio González.

La Blanca, D. Hermenegildo Ruiz.

A todos les deseamos mucha suerte.

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria.

Progreso del Establecimiento. —En el año que acaba de finalizar se ha notado un avance de mejoramiento en la riqueza general de la provincia.

Seguimos la suerte ó la desgracia del patrimonio de nuestros compatriotas, no es otro que el emanado de la producción de la tierra, el que reputamos más noble de cuantos explota la actividad humana.

Afortunadamente, el trabajo de nuestros campesinos se vió libre en el año último de los perjuicios ocasionados por las inclemencias atmosféricas, que en otras épocas tantas amarguras y quebrantos causaron. Los rigores de las heladas, sequías, pediscos, inundaciones y epizootias fueron salvados y las cosechas de cereales y las explotaciones ganaderas llegaron á feliz término, consintiendo que los humildes aldeanos obtuvieron remuneración á sus crudos desvelos.

Se reflejó la prosperidad rural en el comercio y en la industria sorianas. La previsión es característica de los buenos hijos de Soria y como su cauce natural radica en la Caja de Ahorros, en ella aparece así diáfanamente.

Guardábamos en imposiciones el día 31 de Diciembre, 2.007.362,98 pesetas, las aumentamos en ese día por abono del rédito á los poseedores de Cartillas de ahorros, en 38.971,14 pesetas y así resulta que la Caja tiene un saldo á favor de los imponentes de 2.046.334,12 pesetas.

El total de las diferentes cuentas de las operaciones verificadas en el año suman 12.227.492,60 pesetas. En el anterior importaban 7.729.095,14.

El aumento asciende á 4.498.397,46 pesetas.

(De la Memoria presentada al Consejo de Gobierno).

A su instancia, ha sido trasladado á la Jefatura de Obras públicas de Alicante nuestro estimado amigo el delineante de la de Soria D. Basilio Ballesteros Casado.

Enhorabuena.

Ha fallecido en la República Argentina el Sr. D. Ramón Ayllón Torroba, hermano político de nuestro querido amigo D. Román Herrero de la Orden.

La muerte del Sr. Ayllón ha sido muy sentida en esta provincia donde el finado gozaba de generales simpatías.

Reciban sus hermanos D. Vicenta, D. Benito, el Sr. Herrero y demás familiares la expresión de nuestra condolencia.

El doctor D. Mariano Javierre Orígi ha propuesto en nuestro querido colega "El Avisador Numantino" que se le tribute un homenaje de respeto, con motivo de sus bodas de oro, al decano de los médicos de Soria don Aniceto Hinojar.

La iniciativa del Sr. Javierre es digna de encomio, y por eso en esta casa la acogemos con cariño y nos ponemos á disposición de los organizadores para contribuir con nuestra modesta ayuda á llevar á la práctica esa distinción que tan justamente se merece el que durante tantos años ha estado al servicio de la Humanidad.

Matrimonio. —Asistida por el reputado médico D. Antonio de Marco ha dado á luz con toda felicidad una niña la señora D. Micaela Martínez, esposa de nuestro querido amigo D. Leandro Reglero, de la razón social "M. Reglero y Hnos."

Enhorabuena.

Queréis buenos chocolates y precios increíbles? Calle de Canalejas, núm. 52. —(Véase anuncio en 3.º plana). —Alerta serranas!

Patronos y obreros. —Esta tarde se reunirán nuevamente en el Gobierno civil los patronos y obreros del ramo de construcción para ultimar definitivamente lo relacionado con el aumento de sueldo y la jornada de ocho horas.

Las impresiones que tenemos sobre este asunto son buenas.

—Ayer celebraron una reunión los obreros tipógrafos para tratar de asuntos de interés para los mismos.

Los vecinos de Covaleda Mariano Llorente Herrero y Pedro Sanz, han sido denunciados porque sin estar autorizados llevaron á pastar 130 cabezas de ganado cabrío en los prados de sus vecinos Manuel Herrero Eseriano y Francisco Blázquez.

Dicen de Montuenga de Soria que unos mendigos que se resguardaron del temporal de lluvias en una tajada del vecino Mariano Gordo, hicieron hambre para secar sus ropas; se prendió la techumbre de la tajada y gracias al vecindario que acudió en su ayuda el fuego fué sofocado y originó pocas pérdidas.

El robo de Nafra. —Teemos nuevos detalles del robo que unos enmascarados realizaron la noche del penúltimo domingo en el domicilio de D. Alejandro Verdely Verde, de Nafra la Llana.

Para penetrar en las habitaciones, los cinco hombres enmascarados escalaron una ventana. Seguidamente se personaron en el dormitorio del Sr. Verde y le amenazaron con matarle si no les entregaba todo el dinero que tuviese.

En la cama fué atado el Sr. Verde de pies y manos, arrastrándole después á una de las cuadras del mencionado edificio.

Un enmascarado se quedó al cuidado del maniatado mientras los restantes registraron y revolvieron todos los baúles.

Se apoderaron de 40 pesetas, un jamón, diez kilos de chorizos y otros diez kilos de cestillas que el señor Verde tenía en conserva.

Al abandonar el edificio, una inteligente perrilla del Sr. Verde seguía ladrande á los ladrones y fué muerta de una puñalada.

Hoy se ha recibido una comunicación del comandante de puesto de la Guardia civil de Almazán y dice de este señor que el juez de instrucción de aquel partido ha decretado la prisión de varios gitanos detenidos por ser los autores del robo de Nafra.

En cumplimiento del real decreto de 28 de Marzo, anoche á las doce fué adelantado 60 minutos el reloj público instalado en el edificio de la Audiencia.

Sardinas y anchoas, procedentes del Cantábrico, se recibirán mañana en las pescaderías de F. Reglero.

Continúa el tiempo de lluvias en esta provincia con grave perjuicio para los agricultores que no pueden dedicarse á las faenas de los tardíos.

Ayoste llovió muy intensamente en esta ciudad y hoy ha caído abundantemente.

El Concurso infantil. —El próximo jueves publicaremos un número dedicado en su mayor parte a nuestros lectores infantiles.

En primera plana aparecerán los retratos de los niños que fueron premiados en nuestro primer concurso, juntamente los dibujos que merecieron esa distinción.

En honor de los niños, distinguidos colaboradores honrarán en ese día las columnas de EL PORVENIR CASTELLANO.

Las misas que se celebran el día 9, en la iglesia de Nuestra Señora La Mayor, altar de la Purísima Concepción, serán aplazadas por el alarma de la niña Ascensión Alcázar Rabal.

De Almazán á Agreda. —En uno de los últimos Consejos de ministros fué aprobado el expediente de subastas para el día 24 de los corrientes figurando en el mismo, (según carta que dirige el director General de Obras públicas al diputado por Agreda D. Mateo Azpeitia) al trozo primero, sección segunda de la carretera de Almazán á Agreda.

La actividad del diputado por Agreda pór este distrito de Agreda y el haber conseguido ya muy importantes mejoras en esta provincia, le han de valer seguramente los aplausos de sus representados y las simpatías de toda la provincia.

Teatro Principal. —El jueves próximo se proyectarán los episodios trece y catorce de la preciosa cinta «La sortija fatal», y el domingo el último capítulo de tan sensacional novela cinematográfica. En lo sucesivo, no se proyectarán episodios más que los domingos y días festivos, en atención á las indicaciones de algunos señores abonados.

Seguramente el sábado de Gloria debutará en este coliseo la gran compañía cómico-dramática que dirige D. José Montijano.

De no poder ser el debut en la fecha indicada la campaña teatral será inaugurada el sábado 3 de Mayo.

La excelente compañía que queda anunciada abrirá un abono para seis funciones á precios económicos y á base de estrados, entre los

cuelas figuran las aplaudidas obras tituladas: «El Cardenal», «Cooperativas», «La señorita está loca», «Qué viene mi marido» y otras.

Rogamos a los señores suscriptores que se hallen sin haber hecho efectivo el importe de este periódico lo hagan á la mayor brevedad, pues de lo contrario nos veremos obligados, aunque con sentimiento, a suspender el envío de nuestro bimestral.

ÚLTIMA HORA

(POR TELÉFONO).

Madrid 7, 4 t.

De política

Hey publica el «Diario Universal» una nota, atribuida al conde de Romanones, en la que dice que la crisis del Gobierno ha sido aplazada nuevamente.

Ayer pasó el día en el campo el señor presidente del Consejo.

Al recibir hoy á los periodistas les dijo que la situación de Barcelona había mejorado notablemente.

En los círculos políticos se hablaba ayer del próximo viaje á París del jefe de los conservadores.

Según esos comentarios don Eduardo Dato marchaba á la capital de Francia para dedicarse al turismo, el sport predilecto del ilustre hombre público, para descansar de las luchas políticas ya que los acontecimientos actuales no reclamaban su presencia en Madrid.

Acompañaría al Sr. Dato, en su viaje á París—afirmaban algunos comentaristas—su íntimo amigo Sr. Cimera.

Los reyes á Inglaterra

Se afirma en Londres que S.S. MM. los reyes de España pasarán este verano una temporada en la capital británica.

Pailebot á pique

Ferrol, 7.—A consecuencia de averías, un pailebot francés se ha hundido cerca de estas aguas.

Incendio en un convento

Granada, 7.—Ayer se originó un gran incendio en un convento de monjas de esta ciudad, que ha ocasionado grandes destrozos.

Según parece, el incendio empezó en una de las chimeneas del edificio.

Todas las autoridades y el Cuerpo de bomberos acudieron al lugar siniestrado, desde los primeros momentos, en donde reinaba un gran pánico.

El fuego pudo ser localizado.

Afortunadamente no ha habido ninguna desgracia personal.

Boletadas y detenciones

NES

Viva España!

Despachos de Bilbao dan cuenta de los sucesos desarrollados ayer en aquella ciudad.

Se formó una manifestación de elementos bizcaitarras que

daban vivas á Euzkadi. Bien pronto salieron al encuentro de estos grupos otros que á los gritos de los bizcaitarras contestaron con vivas á España. Ello dio motivo á que se agrajaran ambos bandos, repartiendo buen número de bastonazos y bofetadas.

Intervino la policía la cual practicó numerosas detenciones.

El «Manuel Calvo»

Aunque no se tienen noticias completas de lo acaecido al vapor «Manuel Calvo» que transportaba á Turquía individuos sospechosos refugiados en España, se sabe por lo menos que al chocar con una mina en aguas de Grecia sufrió importantes averías.

Las noticias de última hora dicen el trasatlántico ha sido remolcado á Constantinopla.

Nada se sabe aún del número de desaparecidos y si entre estos figura alguno de los marinos españoles que custodiaban á los presos.

Los rumores que circulan sobre este suceso son muy confusos. Ayer aseguraban que el barco se había ido á pique y que el número de víctimas era muy considerable.

El Gobierno, que tan pronto tuvo noticias del accidente telegrafió á nuestro ministro en Atenas, dará á conocer seguramente esta tarde las noticias que haya recibido.

Los campesinos

Los obreros agrícolas de San Lucar de Barrameda han celebrado una reunión para reclamar el inmediato aumento de salarios.

—En Setillo de la Ribera (Burgos) se han declarado en huelga 150 campesinos. De no ser atendidas sus demandas emigrarán en masa al Extranjero.

EL PORVENIR CASTELLANO agradece la colaboración espontánea pero no mantiene correspondencia acerca de la misma. Este periódico no publicará más trabajos que los que su director solicite.

Pescaderías-Reigero.

Las más acreditadas. Se reciben á diario, (de los principales puertos del Cantábrico) variados surtidos. Garantizado el peso.

Tiendas: Plaza de Abastos 11
Canalejas, 78.

Por teléfono, núm. 62.

Envíos á los pueblos de esta provincia.

Traspaso por fallecimiento del licenciado Lacalle, la farmacia del mismo nombre.

Informará la señora viuda de Lacalle, Canalejas, 62 y 64.—9

CHOCOLATES SAN SATURIO

SON LOS MEJORES

Pedro Llorente, Estudios, 2 y 4

SORIA

Neutráciido Español.

No hallando remedio radical á sus sufrimientos, que le privan de la felicidad de vivir, encontrará usted en este científico preparado, no sólo la salud que le falta y la alegría que perdió, sino

UN ESTÓMAGO NUEVO

que digiera y que asimile, porque, de no ser así, siendo esas funciones defectuosas, dan ocasión á las más graves enfermedades que padece la Humanidad.

El tratamiento racional más seguro es este específico, diferente de todos sus similares en su composición y en sus efectos, pues extingue rápidamente todas sus molestias y los dolores que le atormentan, no con calmantes, que los adormecen momentáneamente y de los cuales está exento, sino haciendo desaparecer su causa.

Inofensivo en absoluto.

En las principales farmacias y droguerías.

Frasco pequeño, 6 pesetas, y frasco grande, 10 pesetas.

Concesionario exclusivo:

JOSÉ MARÍN GALAN.-SEVILLA

quién enviará folletos gratuitos á quienes lo soliciten.

De venta en Soria: Farmacia y Droguería de D. José Morales y en la Farmacia de D. Federico Ortega.

¡Alerta, sorianos!

La salud es la mejor riqueza y ésta sólo se consigue y se conserva con una alimentación sana y abundante.

Quien adultera los alimentos atenta contra la Humanidad.

Fijarse antes de comprar chocolates en la calidad de los mismos, si no queréis estar expuestos á perder vuestra salud. Todo el que esté á bien con ella y tenga costumbre de tomar CHOCOLATE, debe tener en cuenta lo siguiente:

Que sea nutritivo.

Que sea exquisito.

Que esté elaborado con limpiaza.

Y que no contenga materias nocivas.

Esto sólo se consigue tomando los Chocolates elaborados á brazo que se venden en la calle de Canalejas, n.º 52, frente al comercio de los señores Marín y Ridruejo.

PRECIOS:

Paquete de 400 gramos, clase buena, 16 pastillas, 1,25 pesetas. De 460 grs. superior, 16 plts., 1,50. De 460 » extra 16 » 1,75.

Si queréis tareas especiales, dirigiros á Marcelo Antón, Numancia, 9, el cual os certifica de las materias con que estos chocolates se fabrican.

CASA DE BANCA

DE E. RIDRUEJO

Véase el importante anuncio en 4.

“LA ORIENTAL”

Almacén de Coloniales de Pedro Llorente

ESTUDIOS, 2 Y 4-SORIA

Con el fin de evitar equívocos y para que el público consumidor pueda elegir para hacer sus compras, lo más conveniente, vamos á poner á continuación una relación de los precios á que vende la Cooperativa Popular de Soria según su listín de precios del mes de Abril, al mismo tiempo que los de la casa de **PEDRO LLORENTE**, de esta plaza:

	Unidad	PRECIOS EN PESETAS	
		COOPERA-TIVA	Pedro Llorente.
Aceite de Aragón, fino.....	LITRO	2,15	1,90
“ Andaluz, superior	»	1,80	1,68
Alubias blancas del Burgo	KILO	0,85	0,85
Arroz amonquili, bueno	»	0,90	0,85
Azúcar blanca, molida, precio de tasa	»	1,70	1,70
“ pilé terrón	»	1,75	1,75
Bacalao, clase superior, blanco	»	4,00	3,25
“ buena, oreja semiblanca	»	3,80	3,00
Café “MOKA”	»	9,00	8,50
“ Extra ó caracolillo	»	8,00	7,50
“ Primera ó Puerto Rico	»	7,00	6,50
“ corriente	»	6,50	5,50
Garbanzos, buenos	»	1,20	1,15
“ gordos, finos	»	1,40	1,40
Galletas, surtido Africano	»	3,25	3,00
“ Bilbao	»	3,50	3,25
“ Zaragoza	»	4,00	3,75
“ María	»	4,00	3,60
Gaufret vainilla	»	4,75	4,25
Jabones, blanco primera ó flotante	»	1,75	1,50
“ pinta natural, superior	»	1,65	1,50
“ verde corriente	»	1,25	1,20
Fideos y pastas cortadas de sémola	»	1,20	1,15
Tocino de Madrid, sin hueso	»	4,80	4,40
Vinos de Jerez, Málaga y Moscatel	»	3,50	3,00

Los precios señalados anteriormente por la casa Pedro Llorente, están vigentes desde mucho antes de la apertura de la Cooperativa, á excepción del aceite que se cotiza en baja actualmente en los mercados productores, precios que esta casa tendrá mucho gusto en poderlos reducir en la medida que consentan las circunstancias de los mercados de origen.

Para comprobar que la casa **PEDRO LLORENTE**, no ha rebajado los precios de sus artículos por el establecimiento de la Cooperativa (según creen algunos por exceso de malicia), tiene á disposición de todo el que quiera verlo, sus cotizaciones impresas de precios, que bimensualmente manda á sus clientes de fuera de Soria, correspondientes á todo el año de 1918, y podrán convencerse de que no solamente no ha habido baja de precios en esta ocasión sino que casi todos se cotizan con alza.

Esta casa garantiza, como de costumbre, el peso y la calidad.

EPIFANIO RIDRUEJO BARRERO**Banquero****Callejas 23, y 27.-SORIA****OPORTUNIDADES QUE REALIZA.**

—Compra venta y negociación de valores del Estado y de Sociedades; Ordenes de Bolsa; Subscripción a empréstitos Pago de cupones de valores españoles y extranjeros; Idem de títulos amortizados; Gestión de canje y conversiones; Agregación de hojas de cupones; Giros telegráficos y postales sobre las plazas de España y Extranjero; Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas, tanto de España como del Extranjero; Cobro de intereses de la Caja General de Depósitos; Cambio de toda clase de monedas y billetes de Banco; Cartas de presentación y crédito; Informes comerciales; Comisiones, cobros pagos y cuantos servicios se le encomiende propios de un establecimiento Bancario.

CONDICIONES DE CUENTAS CORRIENTES.—Estas cuentas devengarán interés con arreglo a los tiempos siguientes: 1 y 1/2 por 100 en disposiciones a la vista; 2 y 1/2 id. id. a tres meses, 3 y 1/2, id. id. a seis meses.

A petición del interesado se proce derá la devolución de los fondos depositados en cuentas corrientes a plazo antes de su vencimiento. En este caso, la Casa no cobrará descuento alguno por el anticipo, ni el cuenta correntista percibirá el interés señalado a su cuenta.

De los fondos en cuentas a fecha fija, podrán disponer libremente los interesados el día del vencimiento. Si no lo hiciesen, ni manifestasen su propósito de cerrar su cuenta, se considerará renovada por igual plazo.

CAJA DE AHORROS.—Con el fin de estimular y facilitar el pequeño ahorro, a partir de 1.º de Febrero del año actual, la Casa ha abierto al público el servicio de «Caja de Ahorros», en la que se admiten imposiciones desde 1 peseta hasta 10.000.

El interés que producen las imposiciones, es de 3 por 100 anual.

De acuerdo con las condiciones establecidas para esta «Caja de Ahorros» les imponentes dentro del saldo de sus libretas, tienen derecho al servicio de compra de valores, libres de mi comisión y al envío de fondos, por medio de transferencias, a todas las plazas donde tenga Sucursal el Banco de España.

Sucursal en Burgos de Osma donde se realizan iguales operaciones de Banca y Caja de Ahorros que en la Central. Los tenedores de libretas pueden hacer sus operaciones indistintamente en cualquiera de las dos casas, a su comodidad.

Angel Pérez Baraza
Soportales del Collado, 45, Soria
Teléfono número 121.

Explotación y clasificación general de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas.

Compra 001

Toda clase de lanas viejas y colchones. Trapos blancos y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas.

Astas, pezuñas, casco y reta de chero crudo. Crinos, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre.

Papel, goma, hierros viejos de todas clases.

Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc., etc.

La casa que más caro paga.

Venta al cambio de toda clase de loza de Mayólica, Manises y Sevilla. Cristal, botijos, macetas, novedades en artículos para regalo. Esta casa vende a precios económicos.

Venta de Loza

Cristal, Mayólica de las principales fábricas de España.

Novedades en artículos para regalo, flores y macetas, teatros y jardinerías. Esta casa cuenta con infinidad de objetos a precios económicos sin competencia.

Despacho: Soportales del Collado, 45. Carretera de Madrid (frente a la estación).

Pasta para rodillos**SRES. IMPRESORES:**

Si desean que los rodillos de sus máquinas se conserven en buen estado, antes tienen que fundirlos con buena pasta. Es una garantía saber que casi todas las máquinas de los diarios madrileños tienen sus rodillos fundidos con pasta blanca o color corriente, de esta casa.

Para pedidos, Abdón Pérez, Puerta Cerrada, 4, 2.º MADRID.

Pastillas J. Miró.**ESPECTORANTES****Y CALMANTES DE LA TOS**

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes: facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmado rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebeldía que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y expectorar, tomad *Pastillas J. Miró*.

PRECIO: Una peseta caja. Exijanse en todas las farmacias y droguerías de España.

Clinica-médico quirúrgica operatoria.

Licd. Manuel Hernando de la Cruz

exinterno de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos. —Especialidad en cirugía general y operaciones. Ginecología y partos Distóicos.

Médico oculista.

UCERO (Soria).

Todos los sábados en el Burgo de Osma, Consultas de protección a la infancia, granito enfecciones de boca, garganta, nariz y oídos y para pobres.

Miranda, sastre.**VALLADOLID**

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.
Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALLENTINA Callejas, 9.

JERÓNIMO FARRE GAMELL**ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

Calle de Juan de Mena, 23, 1.º, MADRID

Herreras (quebraduras).

cualquier otra que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventaciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESP. CIA. LES

de nuestra invención, para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural. CON PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

En Aranda de Duero, Hotel Ibarra, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente el día 5 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

En BURGO DE OSMA, Fonda de la Vda. de Piñilla, el día 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO los días 7 y 8 de cada uno de los mismos meses.

Despacho: Soportales del Collado, 45. Carretera de Madrid (frente a la estación).

ESCLUTOR-MARMOLISTA**Cándido D. Aparicio**

Sobrino sucesor de Aparicio

Valverde, 6, MADRID

Construcciones en mármoles y de más piedras.

Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos, y sarcófagos.

Se reciben encargos en Soria, peluquería de Vicente Alcázar, Soportales del Collado.

TARIFA DE PUBLICIDAD

Esquemas mortuorios:

1.ª plaza (completa), 200,00 ptas

Media idem 100,00

A tres columnas 10,50

A dos id. id. 7,50

A una id. id. 5,00

Anuncios en primera plana:

De una a cuatro líneas, 1,50 ptas

Línea cuerpo 0'15 pesetas

Idem 0'20

Idem cuerpo 0'25

En segunda o tercera:

De una a cuatro líneas una peseta

Línea cuerpo 0'10 pesetas

Idem 0'15

Idem 0'20

Encuarta plana Precios especiales

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0,30. —En los comunicados o remitidos de los por cada línea que excede del espacio correspondiente al doble de los precios anteriores.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0,30. —En los comunicados o remitidos de los por cada línea que excede del espacio correspondiente al doble de los precios anteriores.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0,30. —En los comunicados o remitidos de los por cada línea que excede del espacio correspondiente al doble de los precios anteriores.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0,30. —En los comunicados o remitidos de los por cada línea que excede del espacio correspondiente al doble de los precios anteriores.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0,30. —En los comunicados o remitidos de los por cada línea que excede del espacio correspondiente al doble de los precios anteriores.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0,30. —En los comunicados o remitidos de los por cada línea que excede del espacio correspondiente al doble de los precios anteriores.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0,30. —En los comunicados o remitidos de los por cada línea que excede del espacio correspondiente al doble de los precios anteriores.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0,30. —En los comunicados o remitidos de los por cada línea que excede del espacio correspondiente al doble de los precios anteriores.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0,30. —En los comunicados o remitidos de los por cada línea que excede del espacio correspondiente al doble de los precios anteriores.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0,30. —En los comunicados o remitidos de los por cada línea que excede del espacio correspondiente al doble de los precios anteriores.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0,30. —En los comunicados o remitidos de los por cada línea que excede del espacio correspondiente al doble de los precios anteriores.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0,30. —En los comunicados o remitidos de los por cada línea que excede del espacio correspondiente al doble de los precios anteriores.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0,30. —En los comunicados o remitidos de los por cada línea que excede del espacio correspondiente al doble de los precios anteriores.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0,30. —En los comunicados o remitidos de los por cada línea que excede del espacio correspondiente al doble de los precios anteriores.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0,30. —En los comunicados o remitidos de los por cada línea que excede del espacio correspondiente al doble de los precios anteriores.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0,30. —En los comunicados o remitidos de los por cada línea que excede del espacio correspondiente al doble de los precios anteriores.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0,30. —En los comunicados o remitidos de los por cada línea que excede del espacio correspondiente al doble de los precios anteriores.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0,30. —En los comunicados o remitidos de los por cada línea que excede del espacio correspondiente al doble de los precios anteriores.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0,30. —En los comunicados o remitidos de los por cada línea que excede del espacio correspondiente al doble de los precios anteriores.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0,30. —En los comunicados o remitidos de los por cada línea que excede del espacio correspondiente al doble de los precios anteriores.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0,30. —En los comunicados o remitidos de los por cada línea que excede del espacio correspondiente al doble de los precios anteriores.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0,30. —En los comunicados o remitidos de los por cada línea que excede del espacio correspondiente al doble de los precios anteriores.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0,30. —En los comunicados o remitidos de los por cada